

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 21 de Septiembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.259

Declaraciones importantes

Madrid 18.

Atribuyéndolas á una persona que conoce el pensamiento del señor Silvela y el curso probable de los sucesos políticos, publica esta noche el «Español» algunas manifestaciones, de las que sigue á continuación lo más esencial:

La boda de la princesa de Asturias es un asunto completamente resuelto.

En diciembre fijará S. M. la Reina la fecha del matrimonio de doña Mercedes con el hijo del conde de Caserta.

Los desposorios se verificarán en marzo lo más pronto y por consiguiente hasta esa fecha no se comunicará á las Cámaras el proyectado enlace.

El artículo 56 de la Constitución parece comprender dos casos, el del matrimonio del Rey ó el del sucesor de la Corona, el cual se pondrá en conocimiento de las Cortes, y el de las capitulaciones ó contrato matrimonial, que habrá de ser sometido á la aprobación de aquéllas.

Se pueden discutir las capitulaciones, pero no el matrimonial, porque así lo expresa el artículo constitucional; pero el gobierno no hará de esto empeño alguno, entre otras causas, porque sabe ó cree saber que los debates serán mantenidos principalmente por los republicanos, los carlistas y el señor Romero Robledo.

El señor Sagasta formulará una sencilla declaración, aunque otra cosa crean ó digan sus amigos.

La última vez que el señor Silvela habló con D. Alejandro Pidal le hizo presente sus deseos de que continuara en la presidencia del Congreso.

No es esta la única indicación que el señor Pidal ha recibido; pero su respuesta parece que fué la siguiente:

«Ya veremos si cuando llegue el momento estoy menos fatigado que ahora.»

Hay que esperar, pues, la contestación del actual presidente del Congreso y es posible que sea al cabo afirmativa, pues con ella dará el señor Pidal gusto no al gobierno solamente.

Por ahora no se piensa en crisis parciales.

El señor Silvela se presentará á las Cortes con el actual gobierno y solamente el fracaso parlamentario de cualquier ministro pudiera imponer la necesidad de una modificación ministerial.

Respecto de esta eventualidad no hay más que un temor serio, que no se refiere por cierto á ninguno de los ministros noveles.

En cuanto á la cartera de Marina, el señor Silvela continuará al frente de ella hasta que se presenten á las Cámaras los proyectos sobre la reorganización de la armada.

Temen algunos y esperan otros que el señor Silvela se fatigue y abandone

voluntariamente el poder; pero el tiempo se encargará de evidenciar todo lo contrario.

Es muy posible, casi seguro, que el señor Silvela no sea muchos años jefe del partido conservador y tal vez tenga ya elegido para dicho puesto al señor Fernandez Villaverde; pero por ahora no dejará el gobierno sino en acatamiento á la prerrogativa regia, porque cree que no sería decoroso á su autoridad ni útil á la patria ni á su partido.

Descartado este supuesto, queda el de que la Corona entienda que haya llegado el momento de cambiar de política.

Estos acontecimientos suelen tener sus avisos, como las tormentas, y por ahora no solo el cielo está claro, sino que se quiere que dure la calma hasta mayo de 1902.

La mayor edad del Rey es un acontecimiento para el que están preparados cuantos tienen que intervenir en él.

D. Alfonso XIII sabe que se acerca el momento de entrar en el ejercicio de sus augustas funciones.

Su clara inteligencia, su espíritu observador y su admirable don de asimilación están al servicio de una voluntad resueltamente inclinada á hacerse cargo de las personas y de las cosas.

La espontánea y profunda obediencia que guarda á su madre impone muchas veces silencio al Rey; pero no por eso puede decirse que pasante él sin dejar rastro los sucesos que presencia ni las palabras que oye.

En sus actos públicos y privados palpitan el afán de la corrección y el deseo de aprender para demostrar que sabe.

D.^a María Cristina ve sin tristeza llegar el día en que acabe su regencia, y una inmensa confianza en Dios y una profunda tranquilidad de conciencia, por haber procedido rectamente, la acompañan.

Llegada del Archiduque D. Carlos

San Sebastian 17

A las ocho de la mañana entró en la Concha, con buen andar, el yate «Waupures», que conduce á bordo á S. A. I. el archiduque Carlos Esteban, hermano de S. M. la Reina Regente.

Cuando el barco se hallaba á la vista, tuvo aviso de ello el comandante de marina, quien en el instante dió noticia á Miramar, ordenando á la escampavía «Guipuzcoana» se alistase.

La Reina, con sus augustos hijos, sin desayunarse y sin llevar comitiva ni ayudante alguno, se dirigió al muelle, donde se embarcó acompañada del comandante de marina.

Cuando la familia Real llegó al centro de la bahía ya había fondeado el yate del archiduque.

S. S. M. M. y A. A. se entregaron, como era natural, con toda efusión á las expansiones de familia.

Hacia dos años que S. A. I. no veía á sus augustos sobrinos y hermana.

Había mar de NO., y como era de esperar el viento, se aconsejó á S. A. I. que fuese el yate á anclar en Pasajes.

A pesar de no haber navegado nunca el archiduque por esta costa, entró con su barco en la Concha sin práctico, y lo mismo hubiera entrado en Pasajes, á no exigir Su Majestad la Reina que lo tomara á bordo.

A poco de fondear el yate en la Concha, zarpó para Pasajes, yendo con don Carlos Esteban la Real familia.

El ministro de jornada, el gobernador y el alcalde de San Sebastian se dirigieron por tierra á Pasajes, y allí, embarcados en la lancha de sanidad, recibieron en el canal al yate.

Dichos señores se retiraron á la Aduana, y allí les envió recado S. Majestad para presentarlos á su augusto hermano.

S. A. I. los acogió con suma amabilidad, manifestándoles que había hecho muy buena navegación y que se complacía mucho de su arribo á España.

El archiduque dijo que la población de San Sebastian es una preciosidad vista desde la Concha, y que Pasajes es también muy bonito contemplado desde las tranquilas aguas de su puerto.

D. Carlos Esteban es muy parecido á la Reina regente.

Habla nueve idiomas tan bien como el suyo propio, y conoce el castellano.

La familia Real y el archiduque vinieron á San Sebastian en coche.

S. A. I. piensa estar en esta capital diez ó doce días y ha decidido dormir á bordo de su barco.

Es probable que asista á la inauguración del fuerte de Guadalupe.

Mañana ofrecerá sus respetos á la Reina la oficialidad del buque austriaco.

Este es de unas 200 toneladas y tiene 54 metros de eslora; es decir, próximamente lo mismo que el «Urania».

Su popa ancha y alta le da aspecto de buque de vela. Es elegante, airoso y de buen andar.

Esta tarde irá el archiduque con la Real familia á Igueldo.

Los comandantes de los buques de la escuadrilla han visitado á los oficiales del yate austriaco.

LA CRISIS FABRIL

Barcelona 19.

Ayer tarde, á las cuatro, se reunió en el Fomento del trabajo Nacional la ponencia de industriales, nombrada con objeto de presentar conclusiones acerca de la crisis mercantil.

Asistieron mayor número de delegados que en la sesión anterior, y entre ellos el presidente de la comisión arancelaria del Fomento, señor Sallarés, quien había dejado para el indicado objeto los baños de la Puda.

Después de la amplia discusión de estos días prevalecieron los dictámenes

parciales formulados por don Luis Sedó y don Juan Ferrer y Vidal, acordando en concreto lo siguiente:

1.º—Convocar á una reunión general de fabricantes de tejidos é hilados de algodón, que en virtud de las actuales circunstancias tienen cerrados sus centros, y á los que los tengan abiertos, para evitar, por medio de una reducción ordenada de trabajo, que el cierre sea general é inmediato.

De momento, se impone el establecer para la mano de obra la semana alterna, recabando de los pocos industriales que tienen sus fábricas abiertas, que adopten esta fórmula con objeto de evitar el paro de las que aún funcionan.

2.º—Considerando que el alza de las primeras materias, unido á la falta de metálico entre otras causas, agravan la crisis, por haberse restringido el crédito, obligando á los fabricantes á recurrir á la usura, por estar huérfanas las plazas mercantiles de España de instituciones previsoras, que tan valioso apoyo prestan á la industria, las que existen en los centros manufactureros del extranjero, se propone:

Que se recabe del Banco de España se establezcan los *warrants* sobre manufacturas, nombrando depositario al industrial, en concepto de garantía de préstamo.

Dicho acuerdo va encaminado á que todas las operaciones comerciales queden regularizadas por factura conformada del comprador, recabando del Banco que facilite el préstamo al industrial sobre descuento de dichas facturas, consiguiendo que el Gobierno declare nulo é ilegal en todo tiempo, el documento mercantil que no tenga este requisito.

Consignóse además que con carácter de urgente pase una comisión á Madrid, á fin de recabar la sanción del Gobierno á los indicados extremos.

El primer acuerdo fué tomado en virtud de dictamen parcial formulado por don Juan Ferrer y Vidal y el segundo por don Luis Sedó.

3.º—Que una comisión de la ponencia pasará enseguida á visitar al Capitán general de Cataluña, dándole cuenta de los acuerdos tomados para que se dignara comunicarlos al Gobierno, á fin de que éste se comprometa de la situación difícil y precaria de la industria y de los sacrificios que están dispuestos á sufrir los productores con objeto de facilitar pronta solución al conflicto actual.

4.º—Que para el viernes próximo se convoque la citada reunión general, con objeto de recabar de los interesados (tejidos é hilados de algodón) la aprobación de las bases formuladas por la ponencia y convocar para sesiones inmediatas con carácter de urgencia á los demás industriales á quienes por diferentes conceptos afecte la crisis.

En las reuniones próximas se irá practicando un análisis detenido de la

situación especial en que se halle cada industrial, pasando luego á redactar las conclusiones, que tendrán la doble fuerza ejecutiva de la ponencia, de la reunion general de los industriales y puesta en reconocimiento de la superior autoridad militar de la religion y del Gobierno.

A las siete y media pasaron los individuos de la ponencia, entre los cuales vimos varios diputados á Cortes, á visitar al Capitán general señor Delgado Zuleta.

La comision permaneció conferenciando con la superior autoridad militar cerca de una hora, dando cumplimiento á los acuerdos tomados y penetrándose del interés y atencion con que el señor Delgado Zuleta sigue el curso de la crisis fabril, deseando que, para bien de todos, se llegue cuanto antes á una solucion práctica.

Aunque particular la conferencia, pudimos nosotros anoche traslucir, que no resulta cierto el telegrama comunicado á la prensa desde Madrid, asegurando que el señor Silvea habia conferenciado extensamente con el Capitán general de Cataluña, acerca de la crisis industrial que viene atravesando Barcelona.

No resulta, al parecer, cierto igualmente, que la citada autoridad dijera que se ha exagerado bastante al hablar de esta cuestion, y de que creyera que parte de lo que sucede se debe á la competencia entre los fabricantes de la montaña y del llano y de que aquellos, por consecuencia de la economia que les resulta de utilizar el agua como motor, pueden producir mas barato.

Anoche tambien oimos asegurar, que todas estas noticias y distinciones entre la *hulla blanca* y la *hulla negra*, es fácil que hayan sido comunicadas officiosamente al Gobierno, por alguien interesado en dividir á los productores.

De los dos principales acuerdos formulados por la ponencia, estimábase en general el primero como algo radical, una vez trascendió al público, al propio tiempo que el segundo, ó sea el que propone la creacion de los *varranst*, considerábase esencialmente práctico.

Los acuerdos de la ponencia, á última hora fueron transmitidos á Madrid.

Entre los gerentes de entidades mercantiles, comentábase ayer la presencia en Barcelona del inspector general de Hacienda, en las presentes circunstancias difíciles por que atraviesa la industria, que parece no son las mas á propósito para la fiscalizacion de la renta del Timbre.

Oportunidad Terapéutica

Con este nombre designa la ciencia médica el momento preciso de llenar una indicación en una enfermedad dada con objeto de hacer recobrar al organismo paciente la salud perdida ayudando á la naturaleza en su tendencia á la reintegración anatómico fisiológica de cada uno de nuestros aparatos. En ninguna ocasión mejor que en la presente creo debe aplicarse el aforismo médico que encabeza estas líneas y nunca mas que ahora es cuando deben aunarse las voluntades á fin de apagar en sus comienzos la chispa que el día de mañana pudiera ser causa de estenderse y al convertirse en fuego intenso ocasionar muchas desgracias así como igualmente proporcionar días de luto

á esta poblacion; me refiero á las probabilidades de estenderse bajo la forma epidémica la viruela. Tanto por el carácter oficial que represento en esta isla cuanto por mi coadicion de médico considero un deber mas que profesional de conciencia dar el toque de alarma en este asunto por cuanto como muy oportunamente dice el diario «El Liberal» de ésta, es mas conveniente prevenir que no sufrir luego tristes consecuencias.

No considero en mi concepto bastante ajustado á las exigencias del momento por el asunto que me ocupa (á mas tambien de lo que la ciencia aconseja); no considero bastante medida preventiva repetir concretarse á pedir tubos de linfa vacuna para inmunizar á los habitantes de Menorca y digo esto por estar plenamente convencido de la relativa frecuencia con que fracasa y no da resultado este procedimiento mientras que de una manera concluyente se saben los positivos resultados de la vacunacion cuando se practica directamente de la ternera; ¿quiere esto decir que yo proscriba aquel procedimiento?; no es ese mi propósito ni menos desvirtuar hechos que la práctica reconoce y sanciona, pero fundado en esa misma práctica y experiencia yo prefiero y aconsejo la vacunacion por dicho medio, siendo tan fácil en mi sentir el realizarlo que el no hacerle lo califico de imprudencia. Recientemente y en apoyo de mi tesis leo en la prensa llegada de Madrid que han sido devueltos por el Municipio al Instituto Bacteriológico de donde procedieran 150 tubos de linfa vacuna con inferme de los médicos de haber obtenido un resultado negativo. Concretando pues el asunto y á fin de hacerle mas claro diré que la primordial medida sanitaria que debe tomarse en mi sentir en esta isla para evitar el desarrollo y propagacion de esta enfermedad infecto-contagiosa es la de proceder inmediatamente á la vacunacion y revacunacion directamente por la ternera, de cuantas personas lo soliciten que deben ser todas por cuanto el peligro es general y el remedio les garantiza el quedar inmunes. El medio para conseguirlo se reduce á nombrar una comision compuesta de señores médicos municipales y de vecinos de la poblacion para que de mútuo acuerdo designen el número de terneras vacuniferas necesarias para la consecucion mencionada y una vez sabido, en Barcelona ó Palma adquirir las que se forman sociedades que arriesgan cantidades de mayor ó menor importancia y el objeto de aquellas es para proporcionarse medios de diversion y asueto? pues la conservacion de la salud pública hoy amenazada bien merece que además de las medidas que las Autoridades locales acuerden particularmente los vecinos se congreguen y entre todos se desvanecan las sombras que hoy enpañan el bienestar de esta isla.

Déjense las personas sensatas en hacer caso de los pretendidos sofismas que ciertos desgraciados que mas que incrédulos así deben llamarse, se entretienen en lanzar á los cuatro vientos para hacer creer á los cortos de entendimiento que no es conveniente en tiempo de epidemia ó cuando ésta amenaza invadir á una localidad determinada el someterse á las prácticas de la vacunacion; falso el pretender tal absurdo como lo es igualmente el atribuir los casos de aparicion variólica en indi-

viduos recién vacunados á ineficacia de este agente preventivo, pues lo que sucede entonces es que si á los dos ó tres días de vacunado un sugeio aparece en él la viruela, no es debido á ineficacia del remedio sino á que ya la enfermedad evolucionaba dentro del sujeto, y no siendo la vacuna un remedio curativo sino preventivo, mal puede producir los efectos que nunca se le atribuyeron; pero en cambio, aún en el desgraciado supuesto de ser atacada una persona de viruela recién vacunada, nunca la enfermedad reviste tanta importancia como si hubiere aparecido antes de la mencionada vacunacion.

En resumen, yo ruego á los habitantes de esta isla sigan el consejo que les ofrezco desinteresado en absoluto por cuanto bajo ningún respecto aceptaría cargo alguno que envolviese la idea del lucro y del interés, estando siempre dispuesto á coadyuvar con mis conocimientos y mis servicios á todo cuanto redunde en pro de la salud de los menorquines, tanto colectiva como individualmente.

El Subdelegado de Sanidad de Medicina

DR. ANTONIO MARTÍN.

20 Septiembre 1900.

ANIVERSARIO DE UNA REGIA VISITA

Una de las fechas mas salientes de expansion y regocijo del espíritu público en Mahón, es sin disputa la que motivó el agasajo á SS. MM. los reyes D.^a Isabel II y D. Francisco de Asís, y á SS. AA. el príncipe de Asturias y las infantas D.^a Isabel y D.^a Concepción, con ocasion de su visita á esta isla y regreso por vía de Barcelona, el 21 de Septiembre de 1860.

Así lo justifica la reseña del cronista de jornada Florez, confirmada por los mejores publicistas que siguieron á la Corte, en la que no escasean las frases de elogio á los mahoneses, por la recepcion entusiasta é indescriptible dispensada á los monarcas. Así nos lo aseguran además cuantos amigos la han presenciado, calificándola de grande y extraordinaria.

Verdad que hasta aquella época, era tradicion legada recibir á los reyes y á los héroes victoriosos con explosiones espontáneas de júbilo y viva simpático, que hoy se estereotipa y eclipsa por los desengaños y la política que todo lo absorbe; valiéndose únicamente de manifestaciones provocadas de aparatoso efecto para el importante fin positivista que impulsan las justas ansias de mejoramiento, del pretexto para llevar reclamaciones y quejas que afectan á los intereses de los pueblos, y hasta para prorogar el disfrute de la poltrona gubernamental.

La idea de la patria y el orgullo nacional, estaba por encima de todo, y era la palpacion constante de los españoles: de aquí aquellas manifestaciones unánimes y voluntarias de júbilo, alegría rayanas en delirio, que por tales causas resultaban espléndidas y brillantísimas.

Así no nos extraña la ovacion delirante que tuvieron los regios huéspedes desde la tarde del 18, hasta la del 20, que embarcaren para continuar su viaje á Cataluña y Aragón, en cuyas cuarenta y ocho horas no cesó un momento la significación de afecto que les dispensó el pueblo de Mahón y el numeroso gentío del resto de la isla, con rui-

dosas aclamaciones; himnos coreados; composiciones poéticas; palomas, flores; adorno profuso y de gusto en las fachadas de casi todos los edificios; cucanías; funciones pirotécnicas; comidas á los asilados de los establecimientos de Beneficencia; alfombrado de mirto y arrayán en las calles, é infinidad de arcos de triunfo revestidos de follaje, contándose hasta noventa en la terraza y plaza de armas del Cuartel de la Explanada; iluminación general, y otros muchos festejos amenizados por una orquesta y las músicas de los regimientos de Infantería de Burgos y de Valencia; llamando la atencion de la soberana y su comitiva, una preciosa, esbelta y lujosa falúa de 65 pies de eslora tripulada por catorce pilotos mahoneses, construida al efecto por los señores Tuduri y Ponsell, y puesta por el Ayuntamiento á disposición de Sus Majestades; cuyos temeros, á palada de rey, hicieronla navegar con los regios huéspedes, entre mas de cuatrocientas embarcaciones engalanadas y alistadas de gentío que vitoreaba incesantemente.

Y ya que la oportunidad del cuadragésimo aniversario de este pomposo festival, nos trae á la memoria la lectura de los artículos de grandísimo ruido de los periódicos de aquella época, narrando el delirio del vecindario de Mahón sometido en competencia al ornato y entusiasmo; parecenos oportuno tambien citar los títulos y nombres de los principales personajes que formaban el numeroso séquito de los reyes; razón mas del movimiento ascendente y ansias del público en conocerle; reunion que por si sola constituye magnífico panorama en una localidad donde no se contempla á diario el brillo de las mas altas jerarquías del ejército, de la grandeza y de la aristocracia.

Figuraba en la regia comitiva, nada menos que el caudillo de la guerra de Africa, con sus títulos de Duque de Tetuan, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra; el general Prim, héroe de los Castillejos y director general de Ingenieros; el marqués de Sierra Bullones, ministro de Marina, á cuyos bizarros militares España entera ansiaba aclamarlos por sus eminentes servicios de guerra; el duque de Beldón; el de San Miguel, comandante general de Alabarderos; el marqués de Corvera ministro de Fomento; el de S. Gregorio, primer médico de Cámara; el arzobispo de Santiago de Cuba, confesor de la reina, D. Antonio Claret; el general Mendieta, capitán general del distrito; el general Cotner; los brigaderos Montojo, jefe de la Escuadrilla real, Pareja y Chacón; el Obispo de la Dócesis; el Gobernador militar y demás autoridades de la isla, la duquesa de Alba, camarera mayor de Palacio; las marquesas de Malpica y de Peñaforida, y Condesa de Canteras; aya y tenientas de aya del príncipe y de las infantas; el maestro de canto de S. M., señor Valdemosa, y otros funcionarios y servidumbre de Palacio; cuyo distinguido acompañamiento, á caballo y en carruajes, siguió la carrera atestada de gente, que no podia contener la fuerza de los citados regimientos de Burgos y Valencia y una compañía de Ingenieros.

La escuadra tenia orden de salir de Palma con rumbo á Mahón el día 15, pero el temporal del mar retrasó la marcha hasta el 16 á las tres de la tar-

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 399 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

de, y á causa del excesivo viento de proa, se vió obligada al fondeo y desembarco en Ciudadela, á la misma hora del 17, hospedándose SS. MM. y AA. en casa del conde de Torre-Saura; saliendo por tierra para esta ciudad á las nueve y media de la mañana del 18, con objeto de verificar la entrada á las dos de la tarde.

El 19, á las seis de la mañana, visitó el general Prim, la fortaleza de Isabel II, y los cuarteles de Villa Carlos y Mahón, y á las once se celebró el acto de Corte en el palacio de los señores Sancho, de la calle de Isabel II, comenzando por la recepción de señoras.

Después de la comida, se trasladaron los reyes á la Mola, embarcando el 20 á las dos de la tarde en la fragata «Princesa de Asturias», y puesta en el tope la señal de leva zarzó la escuadra compuesta de los navíos «Rey Francisco de Asís», «Linters», «Lepanto», transportes «Aava», «San Quintín», corbeta «Mazarredo», y vapor de ruedas «Isabel II»; pero apenas había navegado cuatro millas, dice el historiador de Menorca, Oleo, que un incidente fortuito y como tal inevitable, hubo de herir á D.^a Isabel II, en ocasión de hallarse sobre el puente contemplando la hermosa perspectiva de la costa sur de la isla y la silueta del promontorio de la Mola, en cuyo momento á causa de un bandazo, por el cabeceo del buque,

se rompió uno de los palos que sustentan el toldo, y el trozo desprendido produjo tres heridas en la cabeza de la soberana, que se retiró por su propio pie á la real cámara, y después de ser sangrada y curada del modo conveniente, siguió su viaje el buque á Barcelona, en cuyo puerto dió fondo el día 21, á la una de la tarde.

Continuó la visita por algunos pueblos de Cataluña y á su llegada á Madrid, á las cuatro de la tarde del día 26, otro incidente perturbó á la regia comitiva. Al pasar por la puerta del Sol, un joven de unos dieciséis años, que se aproximó á la izquierda del carruaje de SS. MM. y por consiguiente al lado opuesto al que ocupaba la reina, hizo ademán de apuntar con una pistola, que por lo mal cargada que estaba no pudo hacer fuego, cayendo la bala al suelo al pretender dispararla.

Otro particular de la visita á Mahón relata el mencionado Oleo, declarando que no llegó á celebrarse la entrevista de la reina con Napoleón III, emperador de los franceses, anunciada por la prensa, que al efecto y de riguroso incógnito había llegado el 16 al puerto, acompañado de la emperatriz, en un vapor de guerra de su nación, dejando á pocas millas la escuadra. Dicho soberano entregó una carta al comandante de Marina para que llegase á D.^a Isabel II, iniciándole que se hacía á la mar, porque lo esperaban al día siguiente en Argel.

Tales fueron los accidentes y percules del viaje de D.^a Isabel II á esta isla, cuyo recuerdo se pregoná, por la grandiosidad de los festejos, que detallamos gustosos con motivo de su cuadragésimo aniversario.

Temperatura de hoy:

Máxima, 23.^o8.

Mínima, 21.^o8.

Hoy la Corporación municipal ha celebrado de segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al miércoles último, que no pudo tener lugar por falta de número de concejales. Mañana publicaremos el acostumbrado extracto de la misma, pudiendo solo adelantar á nuestros lectores, que en dicha sesión se ha debatido con empeño como asunto preferente, la cuestión relativa al cementerio, sobre la desaparición del rótulo que se hallaba colocado en la parte superior de a puerta principal que desde el camino de Gracia, da acceso al interior del fúnebre establecimiento. La cuestión en tablada dara juego.

Estos días se ven expuestos en los escaparates de la relojería del Sr. Marqués, situada en la calle del Castillo, relojes de bolsillo de varios tamaños, arreglados á la nueva numeración del día natural, ó sea desde la cifra 1 á la 24.

Al amanecer de hoy hemos visto un perro muerto tendido en el arroyo de la calle de Alayor, donde continuaba á la hora de escribir estas líneas, á ciencia y paciencia de la policía municipal.

Dada la situación higiénica delicadísima que atravesamos y el celo demostrado por nuestras autoridades, nos sorprende la tardanza en retirar de la vía pública los objetos putrefactos, y esperamos se active más en mantener el debido aseo en las calles, evitándose así los justificados comentarios que se permiten vecinos y transeúntes.

La revista anual de los soldados con licencia ilimitada y los que pertenecen á las reservas se efectuará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Los soldados deberán presentarse á los jefes de sus respectivas zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes de los puestos de la Guardia civil.

La concurrencia que asistió en el paseo de Isabel II de nuevo á once de la noche de ayer, se deleitó admirablemente con las piezas que ejecutó la música del Regimiento Infantería de Baleares n.^o 2, debiendo hacer particular mención de la fantasía de zarzuela «Gigantes y Cabezudos», que hasta los paseantes tomaron parte en dicha pieza cantándola á medida que la música la ejecutaba.

Según carta que hemos tenido ocasión de leer, el Sr. Llorens, subarrendatario de nuestro Teatro Principal, indica que todavía no tiene ultimado el contrato con los artistas que han de formar compañía, pero que tan pronto la tenga dispuesta nos participará la lista del personal; pero indica que contratará verdaderos artistas, cuya mayoría serán castellanos, algunos de ellos muy notables á fin de que dicha compañía arraigue y obtenga favorable aceptación.

En la próxima campaña teatral dice el Sr. Llorens, se apartará de las obras ya conocidas en nuestro Teatro, y en su lugar presentará estrenos de obras nuevas y buenas.

Cuenta el Sr. Llorens, llegar á esta ciudad con la compañía, para el 17 del próximo Octubre é inaugurar la temporada el 20 del mismo.

En el vapor correo de ayer llegó á esta localidad el médico mayor director del hospital y jefe de Sanidad militar de esta plaza, D. Julian Soto Fernández.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta Provincia las órdenes del Ministerio del ramo por las que se

asciende por turno de antigüedad al aspirante de 1.^a clase don Pedro J. Ordinas, que hacía en el escalafón el número 11, á Oficial quinto de la misma dependencia, con destino á la provincia de Gerona; y ascendiendo al aspirante de 2.^a clase don Bernardo Cabot, que llevaba en el escalafón el número 6, también por turno de antigüedad, al puesto que desempeñaba el Sr. Ordinas.

Ha sido promovido al empleo de Coronel, el teniente coronel jefe de la Comandancia de Carabineros de Mallorca, D. Prudencio Ramajos Monleon.

Parece que la suspensión de derechos pasivos desde 1.^o de Enero próximo, alcanzará también á los militares que desde esa fecha ingresen en las Académias, si prospera el pensamiento del ministro de Hacienda.

Ha sido aprobada de real orden la concesión del empleo de primer teniente de Caballería (E. R.) hecha por el Capitán general que fué de Cuba, á favor del segundo teniente residente en estas islas, D. Juan Girer Civera, por la acción de la Orqueta (Holguin) el 9 de febrero de 1898.

Jesús de Bartolomé y Relimpio

MÉDICO MILITAR

DE LA CLÍNICA DEL DR. ESPINA Y CAPO, DE MADRID

Enfermedades de los aparatos

respiratorio y circulatorio

Consulta: de 12 á 1 y de 2 á 4.

8-15 Hotel Bustamante.

Se ha dispuesto por real orden fecha 15 del mes actual, la exención del servicio militar activo del recluta Juan Gomila Ramon, acordada por la Comisión mixta de reclutamiento de estas islas.

Venciendo en 1.^o de Octubre próximo el cupon Núm. 57 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupon Núm. 40 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.^o 1. Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers & C.^o Limited.

Conforme á la Ley de 26 de Junio de 1898, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

En el pago de este cupon se harán las deducciones que establece la Ley de 28 de Junio de 1899, sin perjuicio de que cualquier alteración que introduzcan las Cortes sea compensada en los vencimientos posteriores.

Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

Algunos militares pertenecientes á la escala de reserva, visitaron las redacciones de los periódicos palmesanos manifestando que los jefes y oficiales reservistas están resueltos á solicitar al Gobierno que estudie el modo de sacarle de la situación sedentaria é inexplicable que hoy tienen, procurando organizar dicho personal para que presten servicio en zonas y regimientos de reserva.

Calcula un periódico lo que se necesitará para el banquete que mañana debe celebrarse en París en honor de los 22.000 alcaldes.

Dice: para alimentar... el «menú» serán necesarios: 1.500 faisanes, 2.500 pollos, 2.500 kilogramos de salmón y 3.000 kilogramos de solomillo.

A esto se debe añadir: 66.000 panecillos, 22.000 botellas de vinos ordinarios y de marca, 5.500 botellas de vino blanco, 5.500 de tinto, 7.000 de Champagne Y, para que no se olvide, 10.000 botellas de agua.

Los platos: 1176 copas, 50.000 cubiertos, 50.000 cucharillas y 88.000 copas, entre grandes y pequeñas.

Habrán 12 cocinas con 300 cocineros, colocados paralelamente á las salas del banquete y comunicando entre sí por medio de teléfonos.

¡Los «maitres d'hotel» forman casi una brigada!

Seis jefes supremos tendrán á sus órdenes 12 jefes de sección; cada uno de éstos mandará á seis jefes de grupo, y cada jefe de grupo vigilará 30 «maitres d'hotel» y camareros encargados únicamente del servicio de los vinos.

En conjunto, el banquete necesitará un personal de 3.000 hombres, comprendidos los cocineros.

Y para que el nombre del insigne director de este banquete pase también la posteridad, hélo aquí:

M. Legrand, de la Casa Pötel et Chabot de París.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid. 20

LOTERÍA

7965—140.000 pesetas

13961— 50.000 »

10876— 25.000 »

Con 3.000 pesetas

11792	7196	23083	12814
7722	21571	1332	63
17128	13514	4163	9124
22895	20223	4159	1307

Madrid 20.

Los huelguistas en Pensylvania pasan de 126 mil.

En Barcelona ha sido detenido un obrero por haber intentado extrangular á un jesuita.

Madrid 20.

Hoy debe reunirse la Junta de Jefes de Correos que ha de entender en el expediente instruido contra el ex-administrador de la Central, señor Primo de Rivera.

Madrid 21.

Se ha celebrado en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona una reunion de fabricantes acordando disminuir los dias de trabajo en las fábricas.

Madrid 21.

En los ensayos verificados en Saint Claud Francia, con un globo dirigible, Rúnior, se ha obtenido un éxito casi completo.

Dícese que el generalísimo inglés Lord Roberts, regresará á Londres el día 23 del actual.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de las operaciones de Conversion, en Deuda perpétua Interior al 4 por 100, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B y de la Deuda Amortizable del 4 por 100, mediante la comision correspondiente.—Mahón 17 de Septiembre de 1900.—Goñalons y C.^a

NOTICIAS

Los ministros extranjeros han celebrado una conferencia, en la que han acordado que tienen poderes para tratar con el príncipe Ching. Los generales han estado conformes en lo mismo.

Sir Robert Hart ha dicho á los generales que pueden prepararse á nuevas hostilidades; que las tropas chinas se concentran y operan movimientos sobre la línea de comunicaciones entre Tien Tsin y Pekin, y que creían que debía esperarse nuevas revueltas en el mes de Noviembre.

El príncipe Ching ha manifestado al ministro de los Estados Unidos, que el emperador estaba impaciente por volver á Pekin, y que hacia todos los preparativos para ello.

Añadió que el emperador y toda la corte estaban á 60 millas de Pekin, en una pequeña aldea.

Con fecha 16, telegrafían de Shanghai, que Li Hung Chang, antes de su marcha, ha dirigido una memoria telegráfica al trono, en la que formula una acusación contra el príncipe Tuan, el hermano de éste, Kan Yi y Chan Chachiao. Al mismo tiempo, ha informado á los virreyes de Nankin y de Won Chonang de las medidas que acababa de tomar, manifestándoles que había consignado sus dos nombres en su memoria como de dos virreyes, cuya conducta aprobaba.

Parece que Lion Koun Yi aprueba, y Chang-Chih-Toung desaprueba el

uso que ha hecho de sus nombres en esta ocasión.

La conducta de Li, es debida en gran parte al hecho de que en las conversaciones que han mediado entre él y M. Rockhill, comisionado americano, y con el doctor von Schwarzenstein que lo es de Alemania, le han dado á entender que era absolutamente inútil discutir ningún arreglo que no comprendiese el castigo de la emperatriz y de sus principales consejos.

El objeto de la expedición dirigida por el general inglés Dorward es el de desalojar á los boxers de Tou Stou, ciudad de 40 ó 50 mil almas situada sobre el gran canal y centro del distrito en que ha nacido el movimiento de los boxers.

Las tropas divididas en tres columnas, han dejado Tien Tsin el 8 y el 9.

Después de una marcha difícil por el estado del terreno que las lluvias han inundado, llegaron el día 10 á Tou Siou cuyos habitantes en su mayor parte habían huido.

El 11, el general Dorward hizo evacuar la población por los habitantes que quedaban en ella, y después la hizo destruir.

Las tropas han vuelto á entrar el día 13 en Tien-Tsin.

Un escuadrón americano salió el 14 para socorrer un pueblo cristiano que fué atacado por los boxers á 46 millas al SO. de Pekin.

Hay varios pequeños combates entre

Tong Chao y Siang-Ho Sion en los que han sido muertos multitud de boxers.

Las personas civiles que van á Tien-Tsin, son advertidas de que no viajen sin escolta militar.

Los rusos han recibido noticias anunciándoles los reverses sufridos por sus tropas en Manchuria.

200 millas de vía férrea han sido destruidas é incendiadas las estaciones.

Ha habido muchos combates y las pérdidas rusas son muy grandes.

Tres regimientos rusos han salido de Pekin por tierra para ir á la Manchuria.

La reducción gradual de las fuerzas rusas de Pekin ha empezado habiendo salido ya cinco regimientos y sólo quedan en Pekin 8.000 hombres.

El total de las tropas de todas las nacionalidades es actualmente de 70 mil hombres, de los cuales, 22.000 son japoneses.

El ministro del Japon es de parecer que deben retirarse 15.000 hombres, teniéndoles de reserva en el Japon.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S Mateo apóstol y evangelista.

Santo de mañana.—S Mauricio y compañeros mártires.

Cultos.—Mañana, en S. Francisco, al anochecer después del S. Rosario se cantarán solemnes Coplas en honor de la fiesta de los Ligados del S. P. S Francisco de Asís, Salve y adoración de la V. Religiosa.

En el Carmen Misa á las 7 con el Señor de manifiesto, Estación y Letanía, todo á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche Visita y Salve cantada.

En las Concepcionistas continúa la devota Novena de S. Miguel Arcángel. Visita á la Córte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra. de Gracia en Gracia.

Cotizacion oficial

Table with financial data including Madrid 20-41, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, etc.

Movimiento del Puerto

Despachados el 21 Para Palma, laud «San José», patron Pedro J. Pujol, con 6 tripulantes y cargo de enea.

Compañías y Sociedades

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupon de 1.º de Octubre próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 20 Septiembre de 1909.—González y C.ª 2-3

EL MECHERO AUER

Los mecheros núms. 0, ó sean los nuevos Becs Bijoux, consumen 45 litros de gas por hora y dan una fuerza lumínica de 25 bugías.

Table with specifications for gas lamps: Los núms. 1, 2, 3 and their corresponding gas consumption and light output.

Unicos puntos de venta, calle Nueva 17 y 19, y Prieto y Caules, esquina á la de Cifuentes, 162.

Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica en los mecheros, manguitos y tubos. Precio fijo y mas barato que los imitados.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

- List of ailments treated by the purgative: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidades del monstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmácia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmácias y droguerías.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 26 de la calle de la Iglesia. Informes en la calle de S. Antonio núm. 11.

VACUNA

Llegado el Otoño, época ordinaria para la vacunación, desde hoy se encontrarán tubos del Instituto Suizo de Lausanne. Se vacuna á las personas que lo soliciten.

Cos de Gracia, 4.—CURSACH—Cos de Gracia, 4.

SE VENDE

á buen precio la casa de la calle Cox de Gracia núm. 71. Informes Plaza del Príncipe 17.

Subasta

El domingo dia 23 de Septiembre y á las once de su mañana, en el despacho del notario de esta ciudad D. Antonio Planas, se subastará la casa señalada con el núm. 3 de la calle de la Reina, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

Los títulos de propiedad obran en poder de dicho señor notario.

Para vender

Lo está la casa de la calle de los Frailes núm. 32. Para informes, calle del Arraval núm. 114.

SUBASTA

El dia 23 del corriente á las 11 de su mañana se subastarán las casas calle de S. Bartolomé números 15, 17 y 19, bajo el tipo de 4.500 pesetas.

Las condiciones de dicha subasta obran en poder del Notario don Francisco Mercadal, en cuyo despacho tendrá lugar el acto expresado. Mahon 19 Septiembre 1909.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.